

EL CRÍMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

EL DIA DE HOY

No hay prólogo.

El día, más espléndido que los anteriores; la atmósfera, más tibia; la gente, menos entusiasmada; las aperturas, menores; el personal privilegiado de la Sala, muy abigarrado y difícil de definir; los mismos abogados, los propios procuradores, iguales vestimentas, no se fuma, se charla mucho y... ¿habraremos poco? Así sea.

Incidente previo.

—¿Habrá sesión por la noche?—Esta es la pregunta que se oye por los corrillos que forman abogados, procuradores y periodistas antes de abrirse la sesión.

A juzgar por los preparativos, es casi seguro que la sesión de hoy se prolongará hasta las diez, porque en la Sala se han colocado quinqués; pero los abogados de las partes no están dispuestos a esa prórroga porque la estiman contraria a la ley, que dice que los Tribunales actúan de sol a sol.

No se oponen a que haya sesiones dobles; pero las quieren dentro del día; es decir, que empiecen a las ocho ó las nueve de la mañana, terminen a las doce, se reanuden a las dos, y continúen hasta las seis.

¿Qué pasará al fin? Lo ignoramos, porque en este momento ocupa su sitio el presidente y los magistrados, y dá aquel orden de que pasen.

Los procesados.

Entran primero Dolores é Higinia, la cual luce un pañuelo distinto del de los días anteriores, color crema con flores.

Falta María Avila, que sin duda en la confianza de la gente no la habrán dejado pasar los guardias, creyendo que se quería colar como una de tantas curiosas.

Millan y Varela que entran despues, aparecen serenos.

María Avila.

Presidente: No estando María Avila, diga el fiscal si se da principio al juicio.

Fiscal: Como nada ha pedido nadie contra María Avila, sin perjuicio de lo que la Sala acuerde, yo entiendo que deb. continuar el juicio sin su presencia.

Abogado de María (Sr. Botella): no se opone a que el juicio continúe.

(Aparece María y ocupa su asiento en el banquillo de los acusados, por más que ella no lo está).

Contra ciertos periódicos.

El abogado de Varela, en un vehemente discurso, llama la atención de la Sala acerca de las reseñas que publican los periódicos *El Liberal*, *El País* y *El Resumen*, reseñas truncadas en los conceptos y hasta en las personas a quienes se atribuyen ciertas declaraciones.

Esto, tratándose de una representación como la que aquí ostenta la acción pública, no puede tolerarse, porque al fin y al cabo esa representación que actúa en nombre de esos periódicos, ha pedido nada menos que la pena de muerte para el defendido, el Sr. Vazquez Varela, acusado de parricidio.

Si de periódicos solamente se tratara, yo nada diría, porque si ellos creen que representan de ese modo la opinión pública, ¡vayan benditos de Dios! pero esos periódicos tienen aquí su representación dignísima, y yo deseo saber si esos defensores de la acción pública aceptan ó no esas reseñas equivocadas, trocadas y completamente destituidas de verdad.

Fiscal: Rindiendo de la petición hecha por la defensa de Varela es improcedente.

El ministerio fiscal ha encargado a sus auxiliares que revisen estos días con esmero las reseñas que publican los periódicos acerca de este juicio, y nada hasta ahora habrán encontrado que constituya delito cuando no lo han denunciado.

De todos modos, si el defensor de Varela cree que ha sido calumniado su defendido, expedito tiene el camino fuera de este juicio para denunciar a esos periódicos que ha citado. (Muy bien, muy bien.)

Presidente: Orden. No se permiten manifestaciones de ningún género.

Abogado de la acción pública (Ballesteros): Nada tengo que decir en lo que respecta al aspecto legal de la cuestión suscitada por el abogado de Varela, porque ya el ministerio fiscal ha contestado ampliamente.

Pero hay aquí otra cuestión de dignidad y de honra de que yo he de ocuparme, empezando por rechazar desde luego las imputaciones calumniosas de que se ha hecho eco aquella defensa, yendo a recoger del lodo puñados de dinero para manchar la limpia toga de los abogados de la acción popular.

Sin perjuicio de la honra grandísima que para nosotros tiene la representación de los periódicos citados, esta defensor declara que aquí se presentan, no á periodistas, sino á ciudadanos españoles en nombre de los cuales rechaza las calumniosas imputaciones de la defensa de Varela.

Abogado de Varela: Rectifica insistiendo en la pertinencia de sus observaciones, y haciendo constar que no se ha respondido por la defensa de la acción pública a su pregunta.

Fiscal: Oree de todo punto improcedente el que continúe este debate.

Presidente: Queda terminado el incidente.

Una diligencia de prueba.

Abogado de la acción popular, partiendo de la declaración del doctor Ferradas, que ayer dijo que el fuego era tan débil que no había tocado al cabello de la víctima en algunos puntos, y de los informes de los peritos, que dijeron tenía el cadáver una grieta profunda en la dura madre, propone á la Sala que acuerde la exhumación del cadáver, al efecto de que nuevos peritos comprueben la existencia de la grieta y la fractura de los cartilagos del hueso hioides.

Fiscal: Considera improcedente la petición de la diligencia propuesta, por no corresponder á las partes la demanda de elementos de prueba para contrastar el informe pericial, sino á la Sala el acordarlo para formar su juicio. Además entiende que hoy la diligencia, no solo es improcedente, sino que resultaría extemporánea y á nada conduciría.

El defensor de Varela no se opone á la práctica de la prueba propuesta por la acusación popular.

Evaristo Medero.

No representa la edad que tiene (más de cuarenta años) a pesar de la calva prematura que ostenta.

Es una de esas caras que llaman *añinadas*, si bien la de Medero es, además, de añinada, bastante vulgar. Viste como los escritores de pueblo; levita negra cerrada, pantalón negro y sombrero bajo de color. Se peina hacia adelante y gasta bigote.

Ha estado procesado por homicidio. Este testigo conoció á Varela en Vigo, el año 75, y desde entonces ha conservado amistad con él.

Sabe que tenía relaciones con Lola la Billetera, si bien cuando ocurrió el crimen estas relaciones habían cesado.

Tuvo conocimiento del crimen al día siguiente de haber ocurrido, y fué á dar la noticia á Varela, acompañado de Lola, á la Cárcel.

Entraba en casa de Varela, y conocía á su madre, y en ocasiones distintas durmió allí.

Fiscal: ¿Recuerda Vd. si en alguna ocasión se dejó ropa en casa de doña Luciana?

Medero: Es posible, porque algunas veces me ponía ropa de Varela.

Fiscal: ¿Sabe Vd. si se dejó algún día en casa de doña Luciana algun chaleco?

Medero: No lo sé; si lo viera diría si era mío ó no.

Fiscal: Píde que por el actuarlo se traiga esa pieza de convicción.

Abogado de la acción popular (Sr. Ruiz Jimenez): ¿Quién lo dice á Vd. noticia de la muerte de doña Luciana?

Medero: No recuerdo; pero lo supe por la tarde del día siguiente, entre otras personas por Lola la Billetera, que fué á buscarme al Casino Popular, donde yo estaba prestando servicios.

Explica cómo fué á la Cárcel al día siguiente acompañado de Lola é darle la noticia á Varela de la muerte de su madre, el cual la recibió con sentimiento.

Para comunicar con Varela, tuvo necesidad de hablar con el Sr. Millan Astray, el cual dice que le preguntó detalles del crimen. Reconoce que la madre de Varela no quería que este tuviera amistad con él y añadió que esto era origen de disgustos, por lo cual cesaba las visitas.

Avelino Gallego.

Ha sido procesado ya otra vez por estafa y falsificación. Es un tipo muy madrileño y tiene aspecto socarrón.

Contestando al fiscal, dice que conoció á Varela en la Cárcel; que no sabe si sala Vazquez Varela; tuvo relaciones con Dolores Avila hace seis años y desde entonces no la ha visto.

Acusador popular: ¿No conocía Vd. á Varela tres años antes del crimen?

Testigo: De vista; es decir, yo conocía á Lola y sabía que tenía relaciones con Varela.

Letrado: ¿Vd. visitaba á Varela en la Cárcel?

Testigo: Yo no tenía con Varela otras relaciones que las que tenía con los demás presos; pero estaba tan cerca del celda de la suya, que alguna vez hablabamos.

Letrado: ¿En qué se ocupó Vd. desde que salió de la Cárcel hasta el día del crimen?

Testigo: En buscar á mi familia, que ya no ha querido admitirme en su seno.

Letrado: ¿Sabe Vd. dinero de la Cárcel?

Testigo: Sí señor, cuarenta y tantos reales.

Letrado: ¿De dónde procedían?

Testigo: De pinturas obscenas que yo hacía y vendía á los demás presos, pinturas sacadas de mi imaginación.

Letrado: ¿Usted fué á la Cárcel despues que salió de allí?

Testigo: A visitar á un tal Paco.

Letrado: ¿Y no comunicó Vd. con Varela?

Testigo: Yo no era amigo suyo.

Letrado: ¿Pues no habían estado Vds. juntos en la Cárcel?

Testigo: Eso de la Cárcel no es amistad.

Letrado: ¿No conoció Vd. á Higinia cuando era criada de Dolores Avila?

Testigo: Ni de vista.

A otros detalles del interrogatorio contesta que no vio á Dolores el día antes del crimen; que no pasó por la casa de la calle de Fuencarral, y que no aconsejó á Varela que robara á su madre.

Terminado el interrogatorio, el testigo, sin permiso de nadie, toma la palabra y dice: —Yo, señores, he sido procesado por un sueno de Varela, y quiero que manifieste ahora que aquello del sueno lo dijo *confidencialmente* no oficialmente, y así me daré yo por satisfecho.

Presidente: Puede retirarse el testigo.

Testigo: ¿Qué, no vale? (Risas.)

Presidente: No, señor.

Testigo: Pues entonces no tengo más que decir.

Lola «la Billetera».

Viste falda de seda y chaqueta de raso con muchos azabaches. Esta chaqueta ha pertenecido seguramente á otro cuerpo más grueso que el de Lola.

Se presenta más chulescamente peinada que nunca la hemos visto, en términos que las ondas del hermoso pelo negro de la celebre *billetera* casi le ocultan sus ojos, negros como el pelo y rasgados. El manto negro que cubre su cuerpo lo lleva prendido al cuello.

Está pintada, y mal. Interrogada por el fiscal, dice que tiene veintidos años y que no ha sido nunca procesada.

Que hace seis años que conoce á Varela, con el cual ha vivido en varias ocasiones, cesando sus amores cuando él entró en la Cárcel á cumplir la condena por hurto de la capa, desde cuya época no la volvió á ver hasta el día siguiente ó dos días despues del crimen, que fué á la Cárcel acompañada de Evaristo Medero, y allí presencié una escena de tristeza, en la cual lloraban todos; Varela les dijo que indagaran quien podría haber asesinado á su madre.

Abogado de la acción pública (Ruiz Jimenez): ¿La madre de Varela estaba conforme con las relaciones de ustedes?

Lola: Sí, señor (risas), tanto, que á la calle de Fuencarral no, pero á otras casas en que han vivido antes sí he ido.

Tuvo conocimiento del crimen el día 2 á las nueve de la noche, y enseguida tomó un coche y se fué á la casa del crimen, donde se lo confirmaron.

Poco despues fué á buscar á Medero que estaba en una casa de juego de la Carrera de San Jerónimo (risas), y se citaron para ir al día siguiente á ver á Varela.

Lo vieron y esto les dijo que no le llevaban la comida hacia dos días, y entonces ella fué al sitio donde se le servían, pagó lo que adeudaba de su bolsillo, y dió orden de que no dejaran de servirsele en lo sucesivo.

Abogado de la acción pública: ¿Por qué sabía Vd. que Medero estaba en la casa de juego?

Lola: Pues muy sencillo; porque como Medero es un hombre de esos que viven en la calle (risas) me fué fácil saber dónde estaba preguntándole á uno de los muchos que hay como él. (Risas.)

Abogado: ¿Conoció Vd. á Avelino Gallego?

Lola: Sí; de verlo en la Puerta del Sol.

Abogado: ¿Cómo es ese?

Lola: Es que yo soy muy buena fisonomista y conozco á las personas enseguida, como lo conozco ya á Vd. (risas); pero además, á ese lo conocí en casa de Dolores Avila, cuando ésta tenía casa de mujeres de la vida.

Otros testigos.

Froilan Fernandez, dependiente de una tienda de la calle de la Palma, dice que no recibió encargo de doña Luciana para buscar criada.

Alberto Mignol, compañero del anterior de la tienda, confirma la declaración de su dependiente.

Elias Balaguer.

Hermano de Higinia Balaguer, guardia municipal, comparece vestido correctamente de paisano. Es joven, rubio y de aspecto simpático.

No trató á su hermana, ni sabía dónde estaba sirviendo, hasta la noche del día en que se cometió el crimen, que un compañero le preguntó: «¿Te toca algo la criada de esa casa donde se ha cometido el crimen?»; y á renglón seguido le explicó el suceso, según la relación de los periódicos.

Contestando á preguntas del letrado de la acción popular, explica su cargo en el sumario con sus hermanos, y como está echándose á notar, pidió al juzgado que soltase á su hermano porque era inocente.

Letrado: Píde á la Sala permiso para hacer una pregunta á Higinia Balaguer.

Presidente: Hágala el letrado.

En este momento Higinia, que durante la declaración de su hermano ha tenido puesto el pañuelo en los ojos y ha dado muestras de emoción, se levanta muy resuelta á contestar.

Letrado: ¿Por qué imaginaba Vd. que su hermano podía estar procesado?

Higinia: Porque me lo trajeron á la Sala, y como no lo había visto hacia mucho tiempo y de pronto me lo presentaron en aquella ocasión, me apresuré á proclamar su inocencia, y dije que no era él, sino otra persona, porque á alguien habla de echar entonces la culpa.

Más testigos.

Juan Romero es el actual poseedor del cajon que adquirió de la Higinia en 125 pesetas. Ha

oido decir, pero no sabe á quién, que Dolores é Higinia estuvieron en los cerros de enfrente de la Cárcel la tarde antes del crimen. No ha visto hablar á Millan con Higinia.

Sebastiana Maldonado dice que conocía á las Avilas; dá algunos detalles de su vida; pero no sabe nada de lo que importa conocer.

Juana Oyet, vecina de la casa donde vivió Higinia, declara que estuvo en aquella casa una señora á pedir informes de una tal Isidora Balaguer, viuda de un cojo llamado Evaristo Abad, y que ella le dijo que esa Isidora debía ser una tal Higinia, que había estado sirviendo en casa del director de la Cárcel.

La portera de la casa oyó también hablar de lo declarado por la anterior testigo.

María Navarro fué amiga de la Higinia en casa de la Dolores Avila, y no sabe sino que Higinia la debe desde entonces cinco pesetas.

—
Eduardo Valcárcel, empleado de la Cárcel-Modelo, manifiesta que el día 1.º vio á las tres procesadas en los alrededores de la Cárcel, al lado de las casas de D. Bruno Zaldo, y que las encontró hablando de pie, y al día siguiente Dolores Avila estuvo en su casa á pedirle el periódico que hablaba del crimen cometido en la calle de Fuencarral.

Escándalo.

María Avila: Sepa la Excmo. Sala (con voz gangosa y adelantando algunos pasos) que todo lo que dice este hombre es mentira, y yo no lo conozco ni le he visto en mi vida.

Dolores Avila: Además, señor presidente, ese hombre es comprado por el Sr. Millan, que ha nombrado subalterno á un hijo suyo, y á él lo ha hecho vigilante tercero.

Higinia, á grandes gritos, y dando desahogados voces, interrumpe varias veces al testigo, y sin hacer caso de las llamadas de la presidencia, ni de los porteros que intentan hacerle sentar, arroja toda clase de denuestos sobre el testigo.

—Ese—dice—es un canalla, que como su hijo y el de la Cámara han sido comprados por el Sr. Millan que es un infame, canalla, miserable que no debía llevar levita...

(El Sr. Millan se levanta muy agitado y protesta enérgicamente de cuanto dice la procesada; pero su voz es dominada por los gritos de Higinia.)

Todos, todos esos testigos—sigue Higinia sin atender los órdenes de la presidencia—han sido comprados para perder á aquel pobre Fernando Blanco á quien trajeron de Asturias.

El fiscal pide á la Sala permiso para hacer preguntas á las procesadas; pero antes desea que el abogado defensor de Higinia, la exorte á guardar compostura.

Despues de una breve exortación de la procesada y de amenazarla con expulsarla de la Sala si no contesta concretamente ó insana á los testigos ó procesados, la Sala acuerda el careo entre las procesadas y el testigo.

María y Dolores Avila sostienen con viveza cuanto han dicho en sus interrupciones, mientras Higinia se agita impacientemente en su asiento, echando miradas rencorosas y despectivas, ora al testigo, ora al Sr. Millan, hasta que el presidente la permite hablar.

—Ese señor—comienza Higinia señalando al Sr. Millan—es un canalla, que no debía llevar levita y sombrero de copa (campanillazo de la presidencia)... sí, señor; ese hombre que está ahí sentado tiene muchita, muchita, muchita levita menuda, y ha comprado á este testigo y á su hijo, y al hijo de la Cámara... y ese otro hombre es un vendido y un criminal... ¡lo mismo que este otro criminal por librarse de él!

Esta última exclamación la hace Higinia mirando con furia al Sr. Millan.

El presidente corta el incidente, mandando sentar á la procesada, la cual dirigiéndose al público porque está la interrumpido al equivocar careo, le dice con tono altanero y desafiador:

—Yo no sé explicarme mejor, porque no me han enseñado más.

Los abogados de las procesadas dirigen al testigo preguntas encaminadas á buscar contradicciones de accidentes en lo que manifestó en el sumario.

Presidente: La Sala apreciará el valor de lo declarado por este testigo.

Antes de salir el testigo Valcárcel, se levanta la Higinia y dice:

—Señor presidente, ese testigo vive á la vuelta de la casa de la Dolores.

Se suspende la vista por cinco minutos.

Descanso.

Realmente, el público deseaba este descanso, para comentar el incidente último, y así lo estaban demostrando con sus murmullos al seguir los incidentes del careo.

Los procesados han sido retirados de la Sala por orden de la presidencia.

Con buen acuerdo se ha prohibido fumar, y la atmósfera es más respirable y desahogada que ayer, aun cuando hace bastante calor.

En el público se oyen comentarios de todo género respecto al careo.

Quién dá la razón á Higinia, fijándose en la vehemencia de sus protestas; quién encuentra contradicciones en lo declarado por el testigo, y quién anda tan desconfiado de lo que Higinia dice y hace, que tiene por verdad cuanto ella contradice.

Los más discretos reconocen cierto valor pro

han permanecido inéditos. Como orador sagrado hay pocas que lo igualeu.

El crimen de Carabanchel. Ayer fueron puestos en libertad los dueños del ventorro de Las Palomas, Pascual y Cleto Gomez, su pariente Francisco Velazquez y Antonio Fernandez.

Reformas militares. Dices La Correspondencia: "Ayer se aseguraba en los círculos políticos que la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de reformas militares, había terminado sus tareas para redactar el dictamen modificando lo aprobado por el Congreso, de acuerdo con el señor ministro de la Guerra."

Reduccion de zonas. En los círculos militares ha sido comentado muy favorablemente el decreto sobre reorganización de zonas y depósitos que ayer publicó el Diario Oficial del ministerio de la Guerra, y hoy aparece en la Gaceta.

Coruña 29.—Hoy a las seis de la mañana llegó a este puerto el vapor-correo de la Compañía Transatlántica Antonio Lopez, sin novedad a bordo.

Importaciones y exportaciones. Según la Revista mensual de la Cámara de Comercio de Tángor, durante el año de 1888, el comercio de importación del imperio por el puerto de Mazagán ha sido de 5.848.770 pesetas, y el de exportación 5.314.740.

En el puerto de Larache entraron durante el mes de Febrero cinco vapores y 15 buques de vela, ninguno de ellos español.

EL ESTADO DE ESPAÑA.

Conferencia del Sr. Serrano Fatigati en el Fomento de las Artes. Comenzó trazando un paralelo entre los campos bien cultivados de Cataluña y Valencia y las yermas mesetas castellanas, aduciendo numerosos datos de observación propia para probar que este contraste no se debe principalmente al clima, ni a las condiciones físicas, y a influencias relacionadas con la historia y desarrollo de unas y otras comarcas en los últimos siglos.

Punto luego la forma en que se han modificado las Landas de Bayona y Burdeos, el Belvicio holandés, las colonias austriacas y diversas regiones europeas y americanas, donde los rayos del sol que antes caldeaban arenas ó pedregos, elaboran hoy los mil productos que engendran en el curso de su vida los vegetales. La inteligencia y el trabajo realizan milagros y con un poco de iniciativa y buen deseo podría conjurarse la crisis económica y social que nos amenaza.

Proceden las dificultades para la mejora de las grandes extensiones de terreno que carecen de cultivo y podrían aprovecharse; de la educación deficiente de nuestros labradores, que confirmó el Sr. Serrano Fatigati con detalles muy curiosos, del olvido en que tienen sus campos muchos propietarios ricos, que prefieren los salones del Veloz Club á la casa de labor; de la usura campesina, que dibujó de cuerpo entero, y de varias causas más que con éstas se asciendan.

Los prestamistas rurales salieron bastante mal librados del conjunto de los datos presentados por el conferenciante ante su numeroso auditorio. Dijo que sin toda de malla, pocos ni espaldas, tiranizaban á los miserables gahenses y convecinos pobres, tanto como los señores feudales antiguos de peor madera, y que ya que no se daban á la espalda para intimidar, se servían diestramente del anticipo en los momentos de apuro, de la compra de la cosecha á bajo precio y del auto de desahucio ó embargo.

El Sr. Serrano Fatigati prometió á sus oyentes continuar el próximo sábado trazando el cuadro de la vida en las ciudades.

EDICION DE LA NOCHE

La entrevista en San Sebastian y la prensa extranjera.

En medio de las menudas luchas diarias de nuestros partidos y de nuestros periódicos, entre cuyas consecuencias más perjudiciales figura la de hacer apartar la vista de los grandes hechos, convirtiéndola á sucesos de importancia muy secundaria, es consolingado leer la prensa extranjera donde se dá á la entrevista de San Sebastian el relieve y la importancia que le corresponde.

Todos los periódicos ingleses consagran largos artículos al acto de corteo de su soberana la Reina Victoria, que contra su costumbre ha

preluciendo en esta ocasion del incógnito, para mejor honrar á la Reina Regente de España. Desde que pasó la frontera francesa, abandonó S. M. B. el título de condesa de Balmoral, que era de ordinario en sus viajes por el continente, para asumir el de Reina de la Gran Bretaña é Irlanda y Emperatriz de la India.

"La entrevista, dice el Times, será considerada en España como en Inglaterra, no solo como una prueba de las buenas relaciones que unen á las reales familias de los dos reinos, sino como prenda de amistad y concordia entre ambas naciones. Constituye un grato suceso para la Reina Regente y para el gobierno español, y es el justo reconocimiento del notable progreso realizado en el aminoramiento de la paz, del orden y del desarrollo de una política sana en España durante el periodo, poco mayor de tres años, trascurrido desde que los poderes de la Regencia fueron confiados á la vida de Alfonso XII. La situación política era entonces muy difícil.

"El mismo rey no había estado tanto tiempo ni tan firmemente sentado en el trono, que su temprana é inesperada muerte pudiera ser mirada con indiferencia desde el punto de vista de la tranquilidad pública.

"En un país donde la dolorosa tradición de los pronunciamientos era tan persistente, casi no era posible esperar que una mujer joven, nacida y educada en el extranjero, hubiera de empuñar las riendas del poder con tal firmeza y al mismo tiempo con tacto tan exquisito, que robusteciera la lealtad de sus partidarios, conciliara la amistad de los dudosos, de los indolentes y de los suspicaces, acabando con las turbulencias del ejército y con el espíritu faccioso, y en una palabra, asegurando para España tres años de pacífico progreso, como no lo había disfrutado el país ni aun en vida del Rey D. Alfonso.

"Todo esto se ha hecho, sin embargo, y aunque mucho se debe, sin duda, á la habilidad del Sr. Sagasta, á la lealtad del Sr. Cánovas y otros hombres políticos, y á la creciente aversión que el desorden inspira al pueblo español, una gran parte, si no la mayor, de los beneficios conseguidos, ha de atribuirse á la Reina Regente. Las dificultades con que tropezó en un principio fueron muy grandes.

"El advento, sin embargo, del Niño Rey produjo inmediatamente efecto tranquilizador, desvaneciéndose rápidamente ciertas intrigas, y los españoles se afirmaron en sus sentimientos tradicionales cuando el mismo Papa constituyó en ser padrino del Rey niño.

"Estos sentimientos, sin embargo, podían haberse desvanecido si la Reina Regente no hubiera desplegado en sus actos políticos una firmeza de carácter y una solidez de juicio dignas en un todo de la descendencia de María Teresa.

"Al mismo tiempo que favorecía constantemente una política liberal moderada y prudente, la noble clemencia que desplegó al ocurrir el único pronunciamiento peligroso de su reinado, ha resultado el antídoto más poderoso para la enfermedad que poco antes parecía endémica entre los españoles. A pesar de los insensatos proyectos de algunos enemigos desahogados del orden, que intentaron emular con los dinamiteros irlandeses de América, la estabilidad del orden de cosas existente se ha afirmado de día en día; la Reina Regente se ha ganado la estimación y el afecto del pueblo que gobierna, y ha recibido homenajes de admiración por su valor, sus elevados propósitos, su dignidad moral, su moderación y su generosidad, aun de republicanos tan conocidos como el Sr. Castelar."

"La influencia de la Reina, en efecto, ha contribuido principalmente á desarmar la hostilidad de importantes grupos políticos, tanto de la derecha como de la izquierda.

"Los altos méritos de la Reina Regente de España han sido, á no dudar, plenamente apreciados por nuestra graciosa soberana, y el acto de reconocerlos es un testimonio cuyo valor á nadie se ocultará en Europa. Nadie mejor que la Reina Victoria para apreciar dignamente cualidades como la devoción al deber, pureza de costumbres y rectitud de principios en el ejercicio de las funciones soberanas. Su largo reinado ha sido señalado en la historia de nuestro país por estas mismas condiciones, y su conducta como monarca constitucional será recordada y reverenciada donde quiera que la monarquía constitucional exista. Razon tendrán, por tanto, la Reina Regente de España, sus ministros y sus súbditos, para atribuir significación no pequeña á la entrevista de San Sebastian."

Conceptos igualmente honrosos, contiene el artículo del Standard, órgano del primer ministro, donde al descubrir las dificultades con que la Reina regente tuvo que luchar, se dice:

"El principal mérito de la Regente consiste en haber vencido las suspiradas de un pueblo altanero y celoso de su dignidad, merced á su conducta franca y á la inquebrantable imparcialidad en que inspira sus actos."

Habla luego de los deberes de un monarca constitucional refutando la ley Sálica ("fundada en la noción de que el soberano debe ser ante todo, soldado.") Esta condición no es necesaria en los monarcas constitucionales, cuya misión es arreglar diferencias y no vencerlas." Su principal ocupación, sigue diciendo, consiste en dirigir á los hombres, en dar dignidad y esplendor á las ceremonias públicas y en comunicar lustre y honroso brillo á la vida social. Nadie negará que esto pueden hacerlo las mujeres, cuando menos, tan bien como los hombres, y que muy bien puede suceder que España deba su prosperidad en los años venideros, á la regencia de la Reina Cristina, en la misma medida que nuestra prosperidad y concordia, nuestra unión, á despecho de la discordia, se deben en gran parte á la Reina Victoria."

En igual sentido se expresan el Daily Telegraph, periódico muy importante, y el Daily News, liberal gladstoniano.

Telegramas de la tarde

Francia é Italia. Roma 28.—Hay fundados motivos para creer que en breve se reanudarán las negociaciones entre Italia y Francia para la celebración, sino de un tratado de Comercio, lo cual se juzga todavía muy difícil, por lo menos de un modus vivendi en la cuestión arancelaria.

Nuevas cordenales. Roma 28.—En el próximo Consistorio serán elevadas á la dignidad de cardenal, los Arzobispos de París y Burdeos.

Huelga.

Paris 28.—Ha terminado completamente la huelga de Montjean, habiendo cedido los patronos á las exigencias de los obreros de las minas.

El duelo de ayer.

Paris 28.—El periodista Sr. Foucher se encuentra gravemente afectado de la estocada que recibió ayer en el desafío con Linsgersy.

El motivo del duelo fué una correspondencia publicada por el primero en el periódico La Nation, de Burdeos Aires

Los nihilistas.

Londres 29.—Un telegrama de San Petersburgo, publicado por The Daily News, dice que, según noticias recibidas por la policía, los últimos incidentes de Zurich se relacionaban con una vasta conjuración nihilista.

De ella era jefe el estudiante Bernstein, muerto consecuencia de la voladura de la fábrica clandestina de bombas explosivas.

Añade que la policía tiene los hilos de la conspiración, y que se han hecho numerosas prisiones en Odessa, Moscú, Kíeff y K-rkoff.

Contra Boulanger.

Paris 29.—Circular con insistencia al rumor de que se vá á pedir autorización á la Cámara para procesar al general Boulanger.—Fabr.

Alemania y los Países Bajos.

Londres 29.—The Daily News inserta un despacho de Viena el cual se hace eco del rumor de que el príncipe Guillermo, heredero de la corona de Alemania, irá á pasar algunos años en Holanda.

Añade que en vista de esto se supone la existencia del proyecto del matrimonio de dicho príncipe con la princesa Guillermina, heredera de la corona de los Países Bajos, cuando ambos jóvenes tengan la edad para casarse.

The Daily News comentando la noticia dice que en Holanda hay una vivísima oposición á que la dinastía de aquel reino se enlace con la de Alemania, arte el temor de que este imperio pueda un día anexionarse los Países Bajos.

La política francesa.

Paris 29.—A pesar de la negativa de la prensa oficial, es evidente que el ministerio atraviesa en estos momentos por circunstancias difíciles.

La actitud de la Cámara en las últimas votaciones, revela que el gabinete no puede contar con una mayoría completamente adicta. Ni el Sr. Tirard ni sus colegas, con los cuales contaban los opositores para dar al traste con el boulangierismo antes de la Exposición, no inspiran ahora mucha confianza á los republicanos del centro. El grupo de Floquet trata de aprovechar estas circunstancias para derribar el gabinete.

Amenazado esto, hace grandes esfuerzos para afianzarse, y al efecto se anuncia un golpe a través de que al decir de los ministeriales, reducir á la impotencia al revoltoso general que tantas preocupaciones inspira á los republicanos.

Se asegura que hoy mismo se harán nuevas pesquisas domiciliares en casa de varios individuos de la Liga de Patriotas, y que el gobierno ha acordado ya someter á Boulanger á los tribunales, en vista de algunos documentos que se han encontrado, los cuales demuestran la participación directa del general en los manejos é intrigas de la Liga.

El Sr. Leclaire declara que los ministros están completamente de acuerdo sobre todas las cuestiones políticas.

Los partidarios de Floquet muestran gran confianza en que este sucederá pronto al señor Tirard, si el gobierno no logra exterminar el boulangierismo.

Los trigos.

Paris 29.—Los trigos del país siguen con tendencia á la baja. Se cotizan aquí de 23 á 26 francos los 100 kilos. Los extranjeros se presentan en baja. Hé aquí sus precios: Osificos 25,75.—Australia del Sur 27,25.—Daubio de 23 á 24,25.—Hungria de 25,25 á 26,50 y Polonia á 25.

Los mercados de Inglaterra y Bélgica se presentan con poco movimiento en las transacciones.

Barrido en Servia.

Vienna 29.—La situación de Servia inspira vivas preocupaciones. Se cree que el rey Milana busca un pretexto para volver repentinamente á Belgrado y apoderarse del poder á pesar de su abdicación. Se añade que quiere evitar á todo trance que la reina Natalia vuelva á dicho reino.—Fabr.

SENADO

Abierta la sesión de hoy 29 de Marzo, á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. (Regular concurrencia de señores. En el banco azul los ministros de la Guerra, Fomento y Marina.) El señor ministro de Marina contesta á una pregunta dirigida ayer por el señor García, sobre el derecho de adquirir en el extranjero libros del pago arancelario, los materiales para la construcción de los cruceros españoles.

Ratifican brevemente los señores García y ministro de Marina, declarando ésta que solo aquellos materiales que no produzca la industria nacional, pueden adquirirse en el extranjero los concesiarios en el concurso para la construcción de los cruceros.

El señor Calderón y Herce pregunta al ministro de Marina si se ha firmado ya la escritura de adjudicación de los cruceros á la casa Rivas Palmer.

El señor ministro de Marina contesta manifestando que la escritura de adjudicación de los cruceros se está poniendo en limpio para firmarla inmediatamente.

Ratifican los Sres. Calderón y Herce y ministro de Marina.

Interviene en el debate, para aclaraciones, los señores Béranger y Romero Girón, explicando éste lo ocurrido en el Consejo de la Marina con el expediente de subasta para el suministro de carbones al apostadero de Manila.

ORDEN DEL DIA.

Discusion del voto particular del Sr. Barzanallana, sobre el proyecto de ferro-carril de Soto del Rey á Cisña.

El señor Barzanallana, en un extenso discurso, defiende su voto particular, contestándole en nombre de la comisión, defendiendo la integridad del dictamen, el señor marqués de Arlanze.

Trascurridas las horas reglamentarias se suspende esta discusion, levantándose la sesión á las seis y media.

CONGRESO.

Antes de la sesion.

Al ver transcurrir las horas sin que se abriera la sesión, los diputados y periodistas preguntaban á qué se debía aquel retraso. El salón de Conferencias animado por momentos, y pronto se supo que en la presidencia se hallaban reunidos los señores Martos, duque de Almodóvar y conde de Toreno, examinando ciertas palabras pronunciadas ayer por el señor conde de Toreno en el incidente ruidoso que se promovió, y que el duque de Almodóvar, que ocupaba la presidencia, no oyó en aquellos momentos de confusión, y que considera no puede aceptar dignamente.

También se dijo que el Sr. Bañer conferenciaba despues con el presidente del Congreso, suponiéndose que se trató de asuntos relacionados con el debate de los correos interinsulares.

La sesion.

Abierta la sesion de hoy á las cuatro, bajo la presidencia del señor Eguiñor, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario. (Los incidentes están bastante concurrenciosos.)

Incidente preliminar.

El señor duque de Almodóvar, manifestó que, cuando el ruido incidental que se promovió en la sesión de ayer no oyó ciertas palabras del señor conde de Toreno, que hoy apartaron en el Extracto, y esperaba que dicho señor diputado explicara su alcance y su intención.

El señor conde de Toreno no sabe á punto fijo qué palabras pronunció, pero que si aparecen en el Extracto, seguramente estarán como las dijo. Es enemigo de prolongar ni de discutir cuestiones difíles y enojosas, y así manifestó claramente que quizá al defender los derechos de la minoría opositora estuviera más expresivo de lo que se proponía; de todas suertes, declara que si particularmente profesa buena amistad al duque de Almodóvar, como vicepresidente respeta su autoridad al ocupar la presidencia de la Cámara. (Muy bien.)

El señor duque de Almodóvar acepta y agradece las explicaciones del señor conde de Toreno.

El señor presidente (Eguiñor): queda terminada esta incidente iniciado por la denuncia del señor duque de Almodóvar, á guisa de las nobles palabras del señor conde de Toreno.

Exposiciones y quejas.

Los señores María Luis y Gil Berges presentan exposiciones contra el Código.

El señor Pons se queja de la manera cómo se ha hecho el reparto de consumos en Lúma y por (Baltares.)

ORDEN DEL DIA.

Código civil.

El señor Paigner (de la comisión) contesta al señor Danvila.

En su opinion el d-bsta debe limitarse á examinar si existe conformidad entre el dictamen y la ley de Usas de 11 de Mayo último.

Rueda que estas bases fueron formuladas por el señor Silveira, y que el señor Danvila ha venido á calificarlas de ambiguas.

El Código, en concepto del orador, no puede examinarse minuciosamente; esto es imprudente. Lo que hay que hacer es apreciarlo en conjunto y ver si responde ó no á un progreso y á una necesidad evidente.

Lo demás solo servirá para retrasar de una manera deplorable una reforma tan necesaria y sentida por todos.

Por eso el orador no pretnda hacer un juicio crítico minucioso en pró del Código, sino contestar á grandes rasgos á las censuras del señor Danvila.

Examina las cuatro proposiciones principales que trató el diputado conservador: primera, las personas; segunda, los bienes; tercera, la propiedad; y cuarta, los contratos, y demuestra que no consiguió a quel probar ninguna de ellas, ni tampoco la inconstitucionalidad que, á su juicio, tenía la publicación del Código.

Trascurridas las horas reglamentarias se levanta la sesión, siendo muy felicitado el señor Lopez Paigner por su notable y elocuente discurso.

La Correspondencia Militar, con el sistema de oposición que viene empleando á todas las reformas que desde algunos meses hace salen del ministerio de la Guerra, en sus puntos de atención formula anoche apreciaciones que merecen una solemne protesta.

En ningún Consejo se ha llevado á la aprobación más que un solo decreto, y una vez aprobado éste, es el que publica la Gaceta.

No es el general Chinchilla hombre que se deje ni llevar ni dominar por las más ó menos emboscadas amenazas que se le dirijan.

Entró de buena fe en el gobierno, y seguirá en él mientras sus demás compañeros le apoyen, con el propósito firme de mantener la union y compañerismo entre todas las armas é institutos del ejército.

La Direccion de Agricultura ha pasado á informe de la Junta Consultiva agronómica el proyecto de la Granja experimental de Córdoba.

Ignoramos si entre los muchos reporters y corresponsales franceses, ingleses, alemanes y belgas que acudieron á San Sebastian para presenciar la llegada de S. M. B., se hallaba M. de Cassagnac, como pretende El Liberal.

Lo que si podemos asegurar á nuestro colega, es que cuantos escritores han ido á la capital de Gulpúzcoa, han hecho un viaje por su propia voluntad ó enviados por sus periódicos, y no llamados por el gobierno, que ni tiene agentes oficiales en el extranjero, ni los necesita.

El dictamen proponiendo la compatibilidad del Sr. Requejo, ha quedado hoy sobre la mesa del Congreso.

Por orden del señor gobernador civil, un inspector de vigilancia ha visitado esta tarde los círculos políticos y de recreo de los distritos del Centro y Congreso, no encontrando en ninguno de ellos partidas de juego de los prohibidos.

BALANCE DEL DIA.

S. M. la Reina ha regresado esta mañana á Madrid.

Todas las noticias coinciden en lo altamente satisfecha que vive la Reina, de su viaje á San Sebastian, y de su entrevista con la Reina Victoria.

De la importancia de esta entrevista puede, además, formarse juicio, por lo que dicen los periódicos ingleses hoy recibidos en Madrid, de cuyos artículos habíamos extensamente en capítulo aparte, mercedendo, en afecto, ser conocido lo que dicen los mencionados periódicos.

El Sr. Sagasta viene, en efecto, según han dicho los corresponsales, bastante molesto por una fuerte flexión á la boca, que hará precisa una pequeña operación, que probablemente se habrá realizado esta tarde á última hora.

Aunque bastante molesto por esta dolencia, no es exacto que el Sr. Sagasta haya guardado cama, pues en su despacho ha recibido esta tarde la visita de varios amigos.

La sesion de hoy del Congreso se ha abierto un poco tarde, porque sabedor el presidente señor Martos, del incidente que iba á suscitarse el señor duque de Almodóvar del Rio —que en la sesión correspondiente puede verse— llamó á su despacho al señor conde de Toreno y al expresado señor vicepresidente de la Cámara, para conferenciar con ellos.

El incidente promovido ha terminado bien, por las frases nobles, dignas y conciliadoras, cambiadas entre los distinguidos diputados mencionados y el vicepresidente Sr. Eguiñor.

Se cree que además de este incidente se promoviera otro sobre los vapores interinsulares, por haberse acordado, á primera hora, á la mesa el Sr. Balaguer á pedir la palabra; pero tambien

sobre esto han conferenciado con el Sr. Martos los Sres. Balaguer y Becerra, y más tarde, en casa del Sr. Segasta, con éste, los Sres. Becerra, Capdepon y Balaguer, y no sabemos, después de esto, lo que haya podido convenirse.

Mañana, creese terminará la interpelación del Sr. Maisonnave, sobre listas electorales; y mientras tanto, hoy, promediada la tarde, ha seguido el Código civil, contestando el señor Puigcerver, por cierto con un discurso notable y luminoso, á la impugnación que el Sr. Danvila había hecho al dictámen.

Las secciones, en el Senado, han nombrado hoy para la comisión de reforma del art. 62 de la ley municipal, á los Sres. Bosch, marqués de Trives, Puig, Hernandez Iglecias, Calderon y Herce, Gullon y Montero Rios (D. José).

En la seccion sexta hubo dos votaciones. En la primera salieron empatados los Sres. Curriel y Calderon y Herce; pero en la segunda votación, este último venció al Sr. Curriel por un voto.

El Sr. Calderon y Herce ha declarado en la seccion que es contrario al proyecto, por creer que dentro de la ley municipal vigente existen medios eficaces para corregir todos los abusos é inmoralidades que puedan cometerse en los Ayuntamientos.

En la seccion cuarta tambien hubo alguna lucha. La concurrencia á las secciones ha sido poco numerosa.

El Sr. Sanz, que estaba en la candidatura de conciliación, mostró reservas sobre los términos de la proposición, y en su lugar fue elegido el Sr. Puig.

En otra seccion, el Sr. Romero Giron manifestó deseos de hacer observaciones al candidato proclamado (que no ha podido concurrir), señor Montero Rios.

La candidatura presentada á las secciones ha sido de conciliación, y se ha repartido por órden del presidente de la Cámara.

Tanto el Sr. Puig como el Sr. Calderon y

Herce, presentarán voto particular al proyecto. Es creencia general que este proyecto será motivo de discusión en la alta Cámara.

Para la comisión sobre el proyecto relativo á premiar los servicios de los voluntarios de Cuba y Puerto Rico, han sido nombrados los señores conde de Galarza, Jovellar, Ladico, Calderon y Herce, García Tuñon, Sanz y Daban.

La Comisión del Congreso para emitir dictámen sobre la reforma electoral de Cuba y Puerto Rico, de acuerdo con el Gobierno, está en vías de una fórmula que concilie todas las aspiraciones, la cual creemos encontrará, conociendo los sentimientos de patriotismo de los diputados que componen dicha Comisión y de las colectividades que representan.

La comisión de alcoholes, se ha reunido esta tarde, acordando los puntos del dictámen, salvo el concerniente á los aguardientes de caña, que no se resolverá hasta después de una conferencia con el director de Impuestos.

Se ha redactado esta tarde el dictámen de reformas militares, quedando sobre la mesa.

Se confirma, que el señor Primo de Rivera, hará voto particular.

Cultos.

Santo de mañana.—San Juan Climaco y San Rogelio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Atocha, donde se celebrará á las diez misa mayor, y por la tarde, á las cuatro, continúa la novena del Santísimo Cristo del Perdón, predicando el señor rector.

En Calatrava continúa la novena de San Francisco, predicando á las cuatro el señor Larraga.

En Don Juan de Alarcón siguen las Alibonías, y predicará el señor Belda.

En la Catedral habrá á las cinco de la tarde rosario y esplosion oatequística por el señor Casanueva.

En el Oratorio de San Ginés habrá al anocheecer ejercicios piadosos predicando el Sr. Villilla.

En los templos de costumbre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemnemente en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, con asistencia del Cabildo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, la de las Angustias en las Escuelas Pías de San Fernando ó en el oratorio del Olivar.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 29 DE MARZO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 280 por 100, beneficio al papel. Paris á 8 días, 270 por 100, beneficio al papel. Londres, á la vista, libra esterlina, 25'98 pesetas.

Paris telegráficos.

Paris 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75'50. Después, 75'45, 75'34.—8 por 100 francés, 85'72, 85'65, 85'60.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.) Paris 29 (327 t.)—4 0/0 exterior, 75'78.—8 0/0 francés, 85'60.—5 0/0 italiano, 96'87.—Otomano, 550'00.—4 0/0 turco, 15'40.—Egipto, 455'00.—Panamá, 51'25.—Nortes, 370'00.—Rio Tinto, 289'00.—4 0/0 húngaro, 86'87.—Cuba, 518'75.—8 0/0 portugués, 65'68.—Tharsis, 101'25. Londres 29 (2'00 t.)—4 por 100 exterior, 75'12.—Consolidado, 89'50.—Rio Tinto, 11'50.

El Banco general de Madrid se encarga de la compra y venta de títulos cotizados en Madrid, Barcelona, París y demás plazas.

El Banco general de Madrid compra Bonos de Puerto-Rico, amortizados ó no, y cupones vencidos de los mismos.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion fuera de abono.—A las 8 1/2.—La Gioconda. Español.—145 abono.—T. 2.º im. ar.—A las 8 1/2.—Oleto.—Las citas. Comedia.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Beneficio de don Javier Mendiguchía.—Militares y paisanos. Apolo.—A las 8 1/2.—El año pasado por agua.—A las 9 1/2.—Los valientes.—A las 10 1/2.—Coro de señoras.—A las 11 1/2.—El año pasado por agua. Lara.—7.º serie.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—Lo prohibido.—A las 9 1/2.—La corista (extrano)—A las 10 1/2.—Los hugonotes.—A las 11 1/4.—Segundo soto. Alhambra.—A las 8 1/2.—Enemigos ocultos.—A las 9 1/2.—Las madres de la patria (extrano)—A las 10 1/2.—Las batallas.—A las 11 1/4.—Escuela Modelo. Estava.—A las 8 1/2.—Liquidacion general.—A las 9 1/2.—Café económico.—A las 10 1/2.—Ellos y nosotros.—A las 11 1/2.—Madrid Club. Martín.—A las 8 1/2.—El gran mundo.—A las 9 1/2.—El rey de ros.—A las 10 1/2.—Las niñas desenvueltas.—A las 11 1/4.—Con permiso del marido. Circo de Price.—A las 8 1/2.—Mister Thomas Holden con sus notabilísimos fantoches.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

CONTRA LA TISIS.

Gran descubrimiento. Para el primer grado, Antiséptica del Dr. Audet (2 pesetas caja). Para el segundo y tercer grado, Filósofos Antisépticos del Dr. Audet (10 pesetas caja). Son estos medicamentos la última palabra del tratamiento de la tuberculosis. Haz curado casos de tisis notablemente en las boticas. Se remiten por correo, previo envío de su importe al Instituto Médico del Dr. Audet, Pelayo, 42. —Apartado de Correos, núm. 28, Barcelona.—Venta en Madrid, Cármen, 41, botica.

TONICO ESPECIAL DEL DR. HOCLLH DE NEMEYER. El descubrimiento terapéutico más notable del actual momento histórico. INDICACIONES: VIGORIZA todo el sistema nervioso. ACRESCENTA la fecundidad. SACUDE la tristeza, las monomanías. APORTA un gran bienestar. FORTIFICA los nervios y aumenta la agilidad. DESPIERTA muchas ganas de vivir. ENRIQUECE la sangre perdiendo la linfa. CURA toda excitación. MEJORA la afabilidad del carácter. AUMENTA de prisa el poder genital. ALEJA la vejez y cura la parálisis. CURA las hidropesías atónicas. COMBATE toda adinamia. ENTONA, alegre y vivifica. Nada hay tan eficaz ni inofensivo como este notable descubrimiento del Dr. HOCLLH. PÉDIDO en las farmacias para que se provean. También remitiendo importe de 6 pesetas, sellos 6 letra á su introductor y único representante en España y Portugal, Doctor Cera, Pelayo, 6, farmacia, Barcelona.—Puntos de venta: Madrid, Cármen, 41; Valencia, Hijos Blas Cuesta; Sevilla, Dr. Tamayo, Santa Paula, 3; Cádiz, Dr. Torres, Murguía, 2; Granada, Dr. Ortiz, San Jerónimo, 13; Zaragoza, Ríos; Lérida, Abadal; Tarragona, Cuchi; Gerona, Vives; San Sebastian, Urubiaga, plaza Guipúzcoa, 2; Burgos, Sain Calvo, 20; Pontevedra, botica Peregrina; Santa Cruz, Dr. Suarez; Tortosa, Carpa; Santiago y Vigo, Bermejo, Perez y Puente; y demás fuertes farmacias y droguerías.

DINERO ROSSETTER. Restaurador del Cabello. Es la única preparación que positivamente puede restituir gradualmente al cabello blanco ó gris su color primitivo. 35 duros mudo abono mi or 10.0. Claren. 45. Espartero, 16, de 10 á 8. RENTA FIJA. La otorga el qu. disponga de capital, dedicándolo á rentar de predios ó á satisf. o. cion de los ducos. Se admiten imprecioses á 25 por 100, dando garantías. Se gestiona toda clase de asuntos. Los de provincia, en se lo "La Ger. tor", Desaguado, 29. 2.º Ma. r d, de 2 á 4. TÉRMINOS DE DAN. AGENTES AL POR MAYOR: VICENTE FERRER & C.º, Barcelona. DENTICINA INFALIBLE.—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España.

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER. Medalla de oro en la Exposición de Barcelona. NO TIENE RIVAL para impedir la caivida y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las cansas y devuelve al cabello como su primitivo color dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, la tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, dupl.º.—Hijos de Uizurrum, y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. Para guantes comm'il faut, En la verdadera Fá. blica TUDESCOS, 1, ENTRESUELO

A LOS LABRADORES. La Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra expone franco de porte y de seguro en toda estación de ferro-carril ó puerto de España sus acreditados abonos minerales tan conocidos ya de los labradores, y mediante onyo empleo los barbechos son inútiles, pudiendo sembrarse todos los años y habiéndose obtenido cosechas del 44 por ciento en el trigo y de 66 en la cebada, según prueba la cartilla instructiva que remitimos gratis á quien lo desee. Al remitir los abonos, la Compañía española y garantiza su composición exacta. Precios en toda España: Abonos completos: AZOADO para cereales y huertas; FOSFÁTICO para viñas, olivos, patatas, etc.; potásico antidiabético para berrojos, limoneros y frutales á 32 pesetas los 100 kgs. Abono completo fosfatado, 39 pesetas los 100 kgs. Abono especial para la caña de azúcar, á 34 pesetas los 100 kgs. Depósito en las principales capitales de España. LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS. Despacho: Monters, 16. Depósito: Claudio Couello, 43. MADRID. Sucursal en Vall-d'edid: Acera de Reco.ctor, 6. Arados y demás máquinas.—Pídase nuestro nuevo catálogo agrícola. Se manda gratis y franco á quien lo pida. A LOS PROPIETARIOS. Una persona práctica que dispone de algún capital y cuentas garantidas sepa necesarias, desea administrar fincas en esta corte mediante muy corta comisión, respondiendo de los siquieres ó aceptándolos á su cargo por anualidad. Darán eszen en la calle de Villabr, 11, segundo.